RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO MJD-CMA-009-2023

OBJETO: Diseñar, desarrollar e implementar una estrategia de pedagogía comunitaria para la desnaturalización de las violencias por razones de género y el conocimiento de las rutas para el acceso a la justicia.

1. FUNDACION AMELIA PERDOMO DE GARCIA SIGLA APG, PAZ & RECONCILIACION

OBSERVACION 1

De manera respetuosa sugerimos ampliar la experiencia mínima requerida del proponente, dado que el Ministerio acaba de culminar dos procesos sobre violencias de género que tuvieron muy poca pluralidad de oferentes. Esto lo mencionamos porque si está muy restringida la experiencia, se podría declarar desierta.

Para fomentar la pluralidad de oferentes, sugerimos que se exija un equipo de trabajo con toda la experticia en género, pero que la experiencia del proponente, tanto habilitante como la ponderable, se amplíe a "estrategias pedagógicas y de formación comunitaria en temas de justicia y/o violencias de género o intrafamiliar", lo cual estaría en concordancia con el objeto del proceso:

Diseñar, desarrollar e implementar una estrategia de pedagogía comunitaria para la desnaturalización de las violencias por razones de género y el conocimiento de las rutas para el acceso a la justicia.

Como está actualmente la experiencia exigida en los pliegos: "máximo tres (3) Contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, relacionadas con la realización de estrategias de género, violencias por razones de género, pedagogía comunitaria y/o violencias en el contexto familiar"

MODIFICACIÓN:

"Máximo tres (3) Contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con el diseño, desarrollo e implementación de estrategias pedagógicas y/o de formación comunitaria con énfasis en acceso a la justicia y/o violencias por razones de género.

Experiencia adicional específica del proponente El oferente que acredite de conformidad con las reglas establecidas para los requisitos habilitantes, experiencia específica adicional de tres (3) contratos en diseño, desarrollo e implementación de estrategias pedagógicas y/o de formación comunitaria y/o formación en temas de género y/o violencias en el contexto familiar y/o acceso a la justicia.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

El pliego de condiciones, establece lo siguiente:

> *"**A. CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA***
>
> *Para certificar la experiencia, el Oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) la suscripción, ejecución y terminación de máximo tres (3) Contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, **relacionadas con la realización de estrategias de género y/oviolencias por razones de género y/o pedagogía comunitaria y/o violencias en el contexto familiar**, los cuales deberán ser relacionados en el **FORMATO – RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL** PROPONENTE y en cumplimiento de las indicaciones establecidas en el estudio previo."*

Este requerimiento comprende la experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de estrategias y de procesos asociados a pedagogías comunitarias en general, lo que abarca cualquier despliegue pedagógico orientado a la ciudadanía, incluyendo aquellos asociados al acceso a la justicia. Teniendo en cuenta lo anterior, no se acepta la modificación de la experiencia mínima habilitante.

En cuanto a la experiencia ponderable adicional, el pliego establece que ella debe estar relacionada con elaboración de estrategias de pedagogía en temas de género y/o violencias en el contexto familiar. Se solicita que esta experiencia ponderable se extienda a procesos de *estrategias pedagógicas y de formación comunitaria en temas de justicia,* lo cual resulta de recibo por parte de esta entidad, en la medida en que el proceso abarca también asuntos asociados al acceso a la justicia, rutas de atención y respuesta institucional. Con esa incorporación, se genera coherencia entre la experiencia mínima habilitante solicitada, y la adicional más específica a la mínima requerida.

Así las cosas, la experiencia adicional **ponderable** quedará así:

*Experiencia adicional específica del proponente en **dos (2)** años en elaboración de estrategias de pedagogía y de formación comunitaria en temas de género y/o violencias en el contexto familiar y/o justicia.*

2. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OBSERVACIÓN 2:

Se observa en el ítem 2.1.2.3 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE que, el Rol de Profesional especializado en género se indica perfil de Profesional en Derecho con especialización en género o similares.

Al respecto, solicitamos incluir en el perfil Profesional en Psicología de acuerdo con la pertinencia de la descripción de la Labor a realizar.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de pedagogía en derechos, socialización de rutas y procedimientos para el acceso a la justicia y de herramientas jurídicas complementarias en casos de violencia por razones de género. Por tal razón, la formación en derecho resulta necesaria con el fin de garantizar la experiencia idónea para la adecuada ejecución del objeto.

No obstante, y teniendo en cuenta la observación efectuada, se amplía el perfil del profesional especializado en género, permitiendo no sólo que cuente con especialización en género, sino que pueda cubrir otras áreas de profundización académica asociadas a este proyecto, incluidas a aquellas relacionadas con ***familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales*** .

Bajo este entendido, el perfil requerido quedará así:

*2.1.2.3 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE. Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género, **familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.

3. CLICKARTE

OBSERVACIÓN 1:

En el alcance descrito en los estudios previos, en las actividades de alistamiento y realización de talleres virtuales, nos gustaría saber: (1) quien realiza la focalización de las personas asistentes al taller, y (2) cómo se garantiza el acceso a conectividad de estas personas, así como el equipo tecnológico requerido para la efectiva aplicación de los talleres (tablet, smartphone, entre otros).

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Con el fin de alcanzar el propósito trazado y dentro de las actividades desplegadas en el marco del objeto contractual, se precisa lo siguiente:

(1) El Ministerio de Justicia sugerirá algunos participantes para el taller a desarrollar, sin embargo, es importante aclarar que el contratista deberá tener en cuenta otras personas, entidades y organizaciones diferentes a las sugeridas por el MJD, para proceder a efectuar la convocatoria requerida y asegurar que se cuente con una pluralidad de experiencias, idoneidades y saberes que enriquezcan el ejercicio a adelantar.

(2) La logística requerida para la realización del evento, será dispuesta por el contratista. Con todo, debe tenerse en cuenta que la actividad no exige que los talleres creativos se adelanten con el uso de dispositivos electrónicos o herramientas tecnológicas particulares.

OBSERVACIÓN 2:

En relación con los profesionales requeridos para la ejecución del contrato, no queda claro en qué momento se deben presentar las cartas de compromiso del equipo, en el momento de la presentación de la propuesta o una vez adjudicado el contrato.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se aclara al proponente de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones, el personal requerido para la ejecución del contrato producto del presente proceso de selección es:

Rol	Cant.	Perfil	Labor
Coordinador Pedagógico	1	Profesional en Ciencias Humanas y/o sociales con postgrado en género, derechos humanos o similares, y con experiencia específica mínima de dos (2) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en coordinación pedagógica y/o académica de proyectos de pedagogía comunitaria	• Coordinar la ejecución del componente, ser interlocutor con el MJD, y coordinar el equipo ejecutor. • Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y la calidad de los entregables e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar las metas del proyecto. • Coordinar la estructuración, desarrollo y validación de la estrategia y de los productos derivados de la misma. • Verificar la calidad pedagógica, metodológica y técnica de los productos generados.
Profesional especializado en género.	1	*Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género, **familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si	• Generar los insumos conceptuales para la estrategia de pedagogía comunitaria.

		aplica), en temas de género.	
Pedagogo (a)	1	Profesional en licenciatura en educación con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en generación de herramientas lúdicas y didácticas de pedagogía comunitaria	• Diseño de juegos didácticos
Personal de apoyo	1	Bachiller	• Realizar convocatorias; manejar listados de inscripción o asistencia a los talleres creativos y de ideas y a los procesos de validación, correspondencia y todas las tareas de apoyo necesarias para el buen éxito del proyecto.
Diseñador gráfico	1	Profesional en comunicación social, diseño gráfico, diseño industrial, ilustración o afines, con experiencia profesional mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en elaboración de material didáctico	• Llevar a cabo el diseño gráfico del material lúdico pedagógico y de las piezas gráficas
Profesional audiovisual	2	Profesional en comunicación social, producción audiovisual, publicidad o afines, con experiencia de mínimo tres años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en la creación de material audiovisual	• Llevar a cabo la producción y edición de material audiovisual (podcast, reels, radionovela)
Guionista	1	Profesional en comunicación social, literatura o afines, con experiencia mínima de tres años contados a partir de la obtención del título profesional y	• Elaborar los guiones de la radionovela, los podcasts y los reels

		tarjeta profesional (si aplica) en elaboración de guiones para radio, televisión o piezas digitales	

Para acreditar este requisito, el proponente deberá aportar con su oferta, **CARTA DE COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, la cual deberá ser suscrita por el Representante Legal del Proponente y los documentos soporte para acreditar el perfil se allegar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.

No obstante, lo anterior, para efecto de la habilitación de las propuestas, al momento de presentación de la oferta, el proponente deberá allegar UNICAMENTE la documentación requerida para los siguientes perfiles:

Rol	Cant.	Perfil	Labor
Coordinador Pedagógico	1	Profesional en Ciencias Humanas y/o sociales con postgrado en género, derechos humanos o similares, y con experiencia específica mínima de dos (2) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en coordinación pedagógica y/o académica de proyectos de pedagogía comunitaria	• Coordinar la ejecución del componente, ser interlocutor con el MJD, y coordinar el equipo ejecutor. • Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y la calidad de los entregables e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar las metas del proyecto. • Coordinar la estructuración, desarrollo y validación de la estrategia y de los productos derivados de la misma. • Verificar la calidad pedagógica, metodológica y técnica de los productos generados.
Profesional especializado en género.	1	*Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género,* ***familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.	• Generar los insumos conceptuales para la estrategia de pedagogía comunitaria.
Pedagogo (a)	1	Profesional en licenciatura en educación con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si	• Diseño de juegos didácticos

		aplica), en generación de herramientas lúdicas y didácticas de pedagogía comunitaria	
Profesional audiovisual	1	Profesional en comunicación social, producción audiovisual, publicidad o afines, con experiencia de mínimo tres años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en la creación de material audiovisual	• Llevar a cabo la producción y edición de material audiovisual (podcast, reels, radionovela)

Aclarado lo anterior se procederá hacer esta modificación en el pliego de condiciones definitivo

OBSERVACIÓN 3:

En cuanto a la posibilidad de "presentar profesionales de igual o mejor experiencia" en caso de fuerza mayor, se debe tener en cuenta que la experiencia mínima requerida es la que se establece en el pliego y en la ficha técnica, sin perjuicio de poder reemplazar a integrantes del equipo inicial cuando circunstancias de fuerza mayor así lo demanden.

Bajo ese entendido, en el evento de ser menester el cambio de algún miembro del equipo inicial, quien ingrese a asumir las funciones asignadas a esa persona, debe necesariamente cumplir con el perfil establecido en este proceso, sin perjuicio de que el nuevo integrante cuente con un perfil superior al mínimo exigido.

Así se establece en el pliego al señalar:

En caso de requerirse reemplazo de alguno de los integrantes o de todo el equipo mínimo de trabajo para ejecutar el contrato, se deberá contar con la aprobación por escrito del supervisor del contrato asignado por parte del Ministerio. Para autorizar el reemplazo, se deberá presentar al Ministerio una persona que cumpla con los requisitos mínimos solicitados para determinado rol y presentados con la propuesta.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se aclara que para efectos de reemplazo del personas por parte del contratista durante la ejecución del contrato, y de acuerdo a lo señalado en el pliego, deberá acreditarse el nuevo perfil que cumpla como mínimo con el perfil presentado en la oferta del adjudicatario. Esto tiene sustento, en el hecho que dicho perfil presentado en la oferta es el que resulta evaluado para efectos de la adjudicación y las condiciones de la oferta no pueden ser desmejoradas durante la ejecución.

OBSERVACIÓN 4:

Así mismo, por favor aclarar si el equipo de trabajo presentado en la presentación de propuesta debe corresponder al mismo que presenta carta de compromiso (…)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se aclara al proponente de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones, para el personal requerido para la ejecución del contrato producto del presente proceso de selección es:

Rol	Cant.	Perfil	Labor
Coordinador Pedagógico	1	Profesional en Ciencias Humanas y/o sociales con postgrado en género, derechos humanos o similares, y con experiencia específica mínima de dos (2) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en coordinación pedagógica y/o académica de proyectos de pedagogía comunitaria	• Coordinar la ejecución del componente, ser interlocutor con el MJD, y coordinar el equipo ejecutor. • Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y la calidad de los entregables e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar las metas del proyecto. • Coordinar la estructuración, desarrollo y validación de la estrategia y de los productos derivados de la misma. • Verificar la calidad pedagógica, metodológica y técnica de los productos generados.
Profesional especializado en género.	1	*Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género, **familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.	• Generar los insumos conceptuales para la estrategia de pedagogía comunitaria.
Pedagogo (a)	1	Profesional en licenciatura en educación con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en generación de herramientas lúdicas y didácticas de pedagogía comunitaria	• Diseño de juegos didácticos
Personal de apoyo	1	Bachiller	• Realizar convocatorias; manejar listados de inscripción o asistencia a los talleres creativos y de ideas y a los procesos de validación, correspondencia y todas las tareas de apoyo necesarias para el buen éxito del proyecto.

Diseñador gráfico	1	Profesional en comunicación social, diseño gráfico, diseño industrial, ilustración o afines, con experiencia profesional mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en elaboración de material didáctico	• Llevar a cabo el diseño gráfico del material lúdico pedagógico y de las piezas gráficas
Profesional audiovisual	2	Profesional en comunicación social, producción audiovisual, publicidad o afines, con experiencia de mínimo tres años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en la creación de material audiovisual	• Llevar a cabo la producción y edición de material audiovisual (podcast, reels, radionovela)
Guionista	1	Profesional en comunicación social, literatura o afines, con experiencia mínima de tres años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica) en elaboración de guiones para radio, televisión o piezas digitales	• Elaborar los guiones de la radionovela, los podcasts y los reels

Para acreditar este requisito, el proponente deberá aportar con su oferta, **CARTA DE COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, la cual deberá ser suscrita por el Representante Legal del Proponente y los documentos soporte para acreditar el perfil se allegar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.

No obstante, lo anterior, para efecto de la habilitación de las propuestas, al momento de presentación de la oferta, el proponente deberá allegar UNICAMENTE la documentación requerida para los siguientes perfiles:

Rol	Cant.	Perfil	Labor

Coordinador Pedagógico	1	Profesional en Ciencias Humanas y/o sociales con postgrado en género, derechos humanos o similares, y con experiencia específica mínima de dos (2) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en coordinación pedagógica y/o académica de proyectos de pedagogía comunitaria	• Coordinar la ejecución del componente, ser interlocutor con el MJD, y coordinar el equipo ejecutor. • Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y la calidad de los entregables e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar las metas del proyecto. • Coordinar la estructuración, desarrollo y validación de la estrategia y de los productos derivados de la misma. • Verificar la calidad pedagógica, metodológica y técnica de los productos generados.
Profesional especializado en género.	1	*Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género, **familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.	• Generar los insumos conceptuales para la estrategia de pedagogía comunitaria.
Pedagogo (a)	1	Profesional en licenciatura en educación con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en generación de herramientas lúdicas y didácticas de pedagogía comunitaria	• Diseño de juegos didácticos
Profesional audiovisual	1	Profesional en comunicación social, producción audiovisual, publicidad o afines, con experiencia de mínimo tres años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en la creación de material audiovisual	• Llevar a cabo la producción y edición de material audiovisual (podcast, reels, radionovela)

Aclarado lo anterior se procederá hacer esta modificación en el pliego de condiciones definitivo

4. CRECE S.A.S.

OBSERVACIÓN 1:

¿Cuántos contratos se deben acreditar para cumplir con los tres (3) años de experiencia especifica adicional?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

El requisito de experiencia está tasado en número de años y no de contratos, por lo tanto, el número de contratos no es significativo siempre que los que se acrediten sumen un total de dos (2) años de experiencia, tal y como se establece en los pliegos, así:

*Experiencia adicional específica del proponente en **dos (2)** años en elaboración de estrategias de pedagogía y de formación comunitaria en temas de género y/o violencias en el contexto familiar y/o justicia.*

OBSERVACIÓN 2:

Solicitamos permitir 2 años de experiencia como adicional y no 3 pues ya que para llevarse el máximo puntaje y de experiencia habilitante se requiere aportar experiencia en tres grupos es decir, como habilitante, y en los dos criterios de experiencia, de manera que solicitamos se baje un poco el tiempo de experiencia con el ánimo de estar en iguales de condiciones.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta, como quiera que el Ministerio ya ha verificado una experiencia mínima de tres años, que permite validar la idoneidad y capacidad para realizar el proyecto. Entratándose de experiencia adicional, requerir que se acrediten dos años más permite que el Ministerio cuente con un proponente con mínimo cinco años de experiencia total, lo que se estima suficiente y razonable.

En consecuencia, el texto quedará así:

*Experiencia adicional específica del proponente en **dos (2)** años en elaboración de estrategias de pedagogía y de formación comunitaria en temas de género y/o violencias en el contexto familiar y/o justicia.*
.”

OBSERVACIÓN 3:

Solicitamos a la entidad se permita el aporte de 3 o más contratos en el factor de evaluación 1 Puntaje de 30. Y no en años, con el fin de estar en iguales de condiciones independientemente que sea un factor adicional esto permitirá la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta la observación. El requisito de Experiencia está tasado en número de años y no de contratos, por lo tanto, el número de contratos no es significativo siempre se acrediten dos (2) años de experiencia, adicional que permitirá a la Entidad contar con información adicional sobre la mayor idoneidad en la ejecución por parte del oferente.

En efecto, el requisito establecido permite garantizar la pluralidad de oferentes y la idoneidad de los mismos para la ejecución de este proyecto.

Así las cosas, se mantiene lo establecido en los pliegos sobre el particular, así:

“
*Experiencia adicional específica del proponente en **dos (2)** años en elaboración de estrategias de pedagogía y de formación comunitaria en temas de género y/o violencias en el contexto familiar y/o justicia.*

OBSERVACIÓN 4:

En cuanto al equipo mínimo de trabajo solicitamos a la entidad la aclaración toda vez, que en el documento proyecto pliego de condiciones indica que luego de tres días del contrato se deben allegar las hojas de vida pero que para efectos de habilitación se deben allegar con la propuesta, el cual es totalmente contradictorio. De manera que solicitamos a la entidad la aclaración respectiva con el ánimo de no cometer un error.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se aclara al proponente de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones, para el personal requerido para la ejecución del contrato producto del presente proceso de selección es:

Rol	Cant.	Perfil	Labor
Coordinador Pedagógico	1	Profesional en Ciencias Humanas y/o sociales con postgrado en género, derechos humanos o similares, y con experiencia específica mínima de dos (2) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en coordinación pedagógica y/o académica de proyectos de pedagogía comunitaria	• Coordinar la ejecución del componente, ser interlocutor con el MJD, y coordinar el equipo ejecutor. • Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y la calidad de los entregables e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar las metas del proyecto. • Coordinar la estructuración, desarrollo y validación de la estrategia y de los productos derivados de la misma. • Verificar la calidad pedagógica, metodológica y técnica de los productos generados.
Profesional especializado en género.	1	*Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género,* ***familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.	• Generar los insumos conceptuales para la estrategia de pedagogía comunitaria.
Pedagogo (a)	1	Profesional en licenciatura en educación con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si	• Diseño de juegos didácticos

		aplica), en generación de herramientas lúdicas y didácticas de pedagogía comunitaria	
Personal de apoyo	1	Bachiller	• Realizar convocatorias; manejar listados de inscripción o asistencia a los talleres creativos y de ideas y a los procesos de validación, correspondencia y todas las tareas de apoyo necesarias para el buen éxito del proyecto.
Diseñador gráfico	1	Profesional en comunicación social, diseño gráfico, diseño industrial, ilustración o afines, con experiencia profesional mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en elaboración de material didáctico	• Llevar a cabo el diseño gráfico del material lúdico pedagógico y de las piezas gráficas
Profesional audiovisual	2	Profesional en comunicación social, producción audiovisual, publicidad o afines, con experiencia de mínimo tres años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en la creación de material audiovisual	• Llevar a cabo la producción y edición de material audiovisual (podcast, reels, radionovela)
Guionista	1	Profesional en comunicación social, literatura o afines, con experiencia mínima de tres años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica) en elaboración de guiones para radio, televisión o piezas digitales	• Elaborar los guiones de la radionovela, los podcasts y los reels

Para acreditar este requisito, el proponente deberá aportar con su oferta, **CARTA DE COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, la cual deberá ser suscrita por el Representante Legal del Proponente y los documentos soporte para acreditar el perfil se allegar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.

No obstante, lo anterior, para efecto de la habilitación de las propuestas, al momento de presentación de la oferta, el proponente deberá allegar UNICAMENTE la documentación requerida para los siguientes perfiles:
:

Rol	Cant.	Perfil	Labor
Coordinador Pedagógico	1	Profesional en Ciencias Humanas y/o sociales con postgrado en género, derechos humanos o similares, y con experiencia específica mínima de dos (2) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en coordinación pedagógica y/o académica de proyectos de pedagogía comunitaria	• Coordinar la ejecución del componente, ser interlocutor con el MJD, y coordinar el equipo ejecutor. • Asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y la calidad de los entregables e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar las metas del proyecto. • Coordinar la estructuración, desarrollo y validación de la estrategia y de los productos derivados de la misma. • Verificar la calidad pedagógica, metodológica y técnica de los productos generados.
Profesional especializado en género.	1	*Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género, **familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.	• Generar los insumos conceptuales para la estrategia de pedagogía comunitaria.
Pedagogo (a)	1	Profesional en licenciatura en educación con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en generación de herramientas lúdicas y didácticas de pedagogía comunitaria	• Diseño de juegos didácticos
Profesional audiovisual	1	Profesional en comunicación social, producción audiovisual, publicidad o afines, con experiencia de mínimo tres años contados a	• Llevar a cabo la producción y edición de material audiovisual (podcast, reels, radionovela)

		partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en la creación de material audiovisual	

Aclarado lo anterior se procederá hacer esta precisión en el pliego de condiciones definitivo

OBSERVACIÓN 5:

En cuanto al equipo mínimo de trabajo solicitamos a la entidad para el profesional especializado en género permitir el título de posgrado en áreas de las ciencias humanas y no únicamente en Derecho toda vez, que limitaría el proceso pues el posgrado en género esta más a fin a los profesionales en áreas del conocimiento en ciencias sociales y/o humanas o educación, pero no un abogado únicamente. Solicitamos a la entidad la consideración de ampliar la formación del profesional con el ánimo de que exista pluralidad de oferentes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta. Bajo este entendido, el perfil requerido quedará así:

2.1.2.3 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE. Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género, ***familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.

OBSERVACIÓN 6:

¿Para el título de posgrado solicitado para el profesional especializado en género, solicitamos a la entidad cuando indica o "Similares" a que posgrados similares? De manera que para ser más precisos solicitamos sean posgrados que pertenezcan al área del conocimiento de género, es decir, ciencias sociales y/o humanas.

- ¿Es válido aportar posgrado en estudios culturales? Toda vez que sería "similar"

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se precisa señalando que el perfil requerido quedará así:

Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género, ***familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.

OBSERVACIÓN 7:

En cuanto a la formación adicional para el pedagogo solicitamos a la entidad que la formación académica sea en áreas de la educación pues indica que debe estar relacionada con pedagogía social en temas de género o en atención y prevención de violencias basadas en género, es decir que en el titulo debe indicar la palabra tacita de "Género". Solicitamos a la entidad la viabilidad y flexibilidad para poder realizar este ofrecimiento adicional con el fin de que no se limite el proceso para poder obtener el puntaje y ponga en desventaja los demás oferentes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

El pliego establece que la experiencia adicional del pedagogo debe incorporar además del perfil mínimo habilitante (profesional en licenciatura en educación con la experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en generación de herramientas lúdicas y didácticas de pedagogía comunitaria),

acreditación de formación académica relacionada con pedagogía social en temas de género y/o en atención y prevención de violencias basadas en género en 120 horas.

Esto implica que el proyecto exige un perfil mínimo formado en educación (licenciaturas), como requisito habilitante del concurso. No obstante, para poder acceder a puntaje ponderable, se exige una formación adicional en las áreas a las que se circunscribe este proyecto (pedagogía social en temas de género y/o en atención y prevención de violencias basadas en género de 120 horas).

Como quiera que esa formación adicional es un plus para la ejecución del contrato, no se acepta la observación de excluir los temas de género y/o en atención y prevención de violencias basadas en género, bajo el entendido de que justamente es sobre esos temas que se desarrollará la construcción de la estrategia pedagógica comunitaria..

5. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OBSERVACIÓN 1:

Con relación al numeral "2.1.2.3. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE", respetuosamente solicitamos ampliar el perfil del Profesional especializado en género de la siguiente manera:

"Profesional en Derecho, Psicología, Trabajo Social o Filosofía con especialización en género o similares, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género".

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de pedagogía en derechos, socialización de rutas y procedimientos para el acceso a la justicia y de herramientas jurídicas complementarias en casos de violencia por razones de género. Por tal razón, la formación en derecho resulta necesaria.

No obstante, se amplía el perfil estableciendo la posibilidad de postgrados en áreas diversas a las inicialmente establecida.

El perfil quedará así:

Profesional especializado en género: Profesional en Derecho con especialización en género, ***familia, derechos humanos, ciencias humanas o sociales***, experiencia específica mínima de tres (3) años contados a partir de la obtención del título profesional y tarjeta profesional (si aplica), en temas de género.

6. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

OBSERVACIÓN 2.

2. En la sesión Equipo Mínimo pagina 45 numeral 2.1.2.3¿se puede integrar equipo adicional a los 4 mínimos que ya están establecidos?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

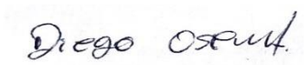
Se aclara que el capítulo al que refiere la página 45 numeral 2.1.2.3, corresponde al equipo mínimo habilitante, por lo que se sugiere al interesado revisar los documentos del proceso teniendo en cuenta que el equipo mínimo exigido durante la ejecución es el señalado en la ficha técnica, así mismo, el adjudicatario del proceso deberá vincular al personal necesario para cumplir con el objeto del contrato, tal como se indica a su vez en la ficha técnica: *"Nota: El listado enunciado, es un equipo mínimo, de ahí que el contratista deberá disponer del personal suficiente para el desarrollo de las actividades del contrato, asegurando especialmente la disponibilidad de los roles o responsabilidades que aseguren los atributos de calidad de los procedimientos a adelantar y los productos requeridos."*



Tatiana Del Rocío Romero Acevedo
Coordinadora del grupo de fortalecimiento de la justicia con enfoque de género



Jonny Alexander Castañeda Manrique
Comité Técnico



Diego Fernando Ospina Baez
Comité Técnico



Manuel Antonio Calderón
Comité Técnico

Paola Devia Díaz
Apoyo y revisión jurídica contractual